



SOLICITUD REGISTRO DE NACIMIENTO

Telefono: _____

IMPORTANTE: Favor de llenar la solicitud completamente. No deberán utilizarse abreviaturas y escribir todos los nombres con apellidos paterno y materno. Domicilios completos (con ciudad, estado y código postal)

REGISTRADO

NOMBRE: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ HORA: _____
LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FUE PRESENTADO: VIVO MUERTO **SEXO:** MASCULINO FEMENINO

COMPARECIÓ: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

PADRES

NOMBRE DEL PADRE _____ EDAD ____ AÑOS
NACIONALIDAD _____ OCUPACIÓN _____
NOMBRE DE LA MADRE _____ EDAD ____ AÑOS
NACIONALIDAD _____ OCUPACIÓN _____
DOMICILIO _____

ABUELOS

ABUELO PATERNO _____ NACIONALIDAD _____
ABUELA PATERNA _____ NACIONALIDAD _____
DOMICILIO _____
ABUELO MATERNO _____ NACIONALIDAD _____
ABUELA MATERNA _____ NACIONALIDAD _____
DOMICILIO _____

TESTIGOS

NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____
DOMICILIO _____ EDAD ____ AÑOS
NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____
DOMICILIO _____ EDAD ____ AÑO

CONSULADO DE MÉXICO
3915 E. BROADWAY BLVD, TUCSON, ARIZONA, 85711
TEL. (520) 882-5595 EXT 202, 203, 204 y 206

**REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PERSONAS Y MENORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO
HIJOS DE PADRE Y/O MADRE MEXICANOS**

1. DOCUMENTOS DE NACIONALIDAD MEXICANA DE PADRE Y MADRE (SI ALGUNO DE LOS PADRES ES DE OTRA NACIONALIDAD TAMBIEN DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS)

- a) Acta de nacimiento ó
- b) Certificado de nacionalidad mexicana ó
- c) Carta de naturalización mexicana ó
- d) Pasaporte vigente ó
- e) Declaratoria de nacionalidad mexicana ó
- f) Matrícula Consular que cuente con los siguientes elementos de seguridad: fotografía digitalizada, banda magnética e identificación holográfica

2. ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA O MENOR QUE SE VA A REGISTRAR.
(NO SE REGRESA EL ORIGINAL)

- a. Que indique la ciudad, hora, fecha de nacimiento y lugar de origen de padres.

3. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA O MENOR QUE SE VA A REGISTRAR.

- a. Pasaporte Estadounidense ó Identificación de E.U.A. ó Carta Pediatra con Fotografía hasta los 7 años de edad ó Identificación Escolar.

4. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTO Y FIRMA DEL PADRE Y DE LA MADRE, DE PREFERENCIA MEXICANA.

5. ACTA DE MATRIMONIO: Se requiere cuando alguno de los padres no se presentará al registro, debiendo demostrar que el matrimonio civil se llevó a cabo antes del nacimiento del registrado. También se requiere cuando en la identificación de la madre aparece su apellido de casada.

6. DOS TESTIGOS

- a. Personas mayores de 18 años de edad, que no sean los padres
- b. Inicialmente, presentar identificación oficial vigente con foto y firma de cada uno
- c. Se presentarán únicamente el día de la cita

7. LLENAR LA SOLICITUD, LA CUAL SE DEBERA ENTREGAR JUNTO CON LOS REQUISITOS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 4:15 P.M., NO DÍAS FESTIVOS.

8. SE LES PROPORCIONARA FECHA DE LA CITA DEL REGISTRO DE LA PERSONA O MENOR CUANDO ENTREGUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA.

9. A LA CITA DEBERAN ACUDIR:

- a. Los padres de la persona o del menor
- b. Los testigos del registro de la persona o del menor
- c. La persona o el menor a registrar

10. EL REGISTRO ES GRATUITO Y SE OTORGARA CONSTANCIA DE QUE SE LLEVO A CABO

11. ORDENAR ACTAS DE NACIMIENTO MEXICANAS

- a. Al concluir el registro, si desea ordenar foto copia certificada del acta de nacimiento mexicana, esta tendrá un costo de \$13.00 dls. (En efectivo exacto), cada una.

NOTA: LOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS TAMAÑO CARTA/ REGULAR